

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 901-03 que asciende al Coronel F.A.D. (D.E.M), Víctor Darío Guerra Camilo, a General de Brigada, F.A.D.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 901-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel, F.A.D. (DEM), Víctor Darío Guerra Camilo, queda ascendido a General de Brigada, F.A.D.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 902-03 que designa al Ing. Sixto Manuel Bisonó Pérez, Director del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 902-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ingeniero Sixto Manuel Bisonó Pérez, queda designado Director del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC), en sustitución de Amado Reyes.

ARTICULO 2.- Envíese al Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC), para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 903-03 que designa a la señora Rhina Newman, Ayudante Civil del Poder Ejecutivo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 903-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Señora Rhina Newman, queda designada como Ayudante Civil del Poder Ejecutivo, en sustitución del Sr. Henry Franklin Domínguez.